



Convocatoria de Programa de Formación Predoctoral – Modalidad A – Cupo de Talento. (II.2A – Anualidad 2023). 2ª.

Resolución Rectoral por la que se aprueba el listado definitivo de admitidos y excluidos referido a la Convocatoria de Programa de Formación Predoctoral – Modalidad A – Cupo de Talento. (II.2A – Anualidad 2023). 2ª.

No contando con alegaciones presentadas a la resolución provisional, la Comisión de Investigación ha elevado el listado de admitidos y excluidos a este Rectorado para su aprobación y publicación en la página web del Vicerrectorado de Investigación <https://investigacion.us.es/sisiusapp/open/resoluciones/ppit/plan/viipp> y en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Sevilla <https://www.us.es/tablon-virtual>.

En virtud de lo expuesto, este Rectorado

RESUELVE

PRIMERO.

Publicar, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria por la que se aprueba Programa de Formación Predoctoral – Modalidad A – Cupo de Talento (II.2A - anualidad 2023)-2ª, la presente Resolución, que contiene:

- El listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas (Anexo I).
- Causas de exclusión (Anexo II).

SEGUNDO.

La presente publicación sustituye a la notificación individual, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en la base primera de la convocatoria y al artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

TERCERO.

Tras la publicación de la presente resolución, se procederá a dictar la adjudicación provisional y se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Sevilla <https://investigacion.us.es/secretariado-investigacion/resoluciones/plan-propio-2023> y en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Sevilla <https://www.us.es/tablon-virtual>, con los efectos previstos en el punto primero de esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrán las personas interesadas interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 4.1, 8.3, 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, con carácter potestativo, Recurso de Reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 112.1, 123.1 y 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo.: Julián Martínez Fernández.

Unidad del Plan Propio de Investigación
consultas-VIIPPIT@us.es

Código Seguro De Verificación	v63gQT+5VSwAcAtpVq943Q==	Fecha	09/10/2024	
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/v63gQT%2B5VSwAcAtpVq943Q%3D%3D	Página	1/3	

Código Seguro De Verificación	7wgtTr5amysvnGk0kBT9qw==	Fecha	10/10/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/7wgtTr5amysvnGk0kBT9qw%3D%3D	Página	1/3	



Servicio de Investigación - Área de Investigación
Universidad de Sevilla
Paseo de las Delicias, s/n (Pabellón de Brasil), 41013 Sevilla, España
Vicerrectorado de Investigación

Vicerrector de Investigación.

ANEXO I.

ID Solicitud	Solicitante	Estado	Rama	Causa de exclusión
SOL2024-33082	Arribas Parejas, Candela	Excluida	Ciencias de la Salud	2
SOL2024-33022	Garbellini Filho, Luiz Henrique	Admitido	Ciencias Sociales y Jurídicas	
SOL2024-33079	Juan Iglesias, Paula	Admitida	Ciencias Sociales y Jurídicas	
SOL2024-33100	Muñoz de Verguer Cordero, Alba	Excluida	Ciencias Sociales y Jurídicas	1, 3
SOL2024-33084	Rodríguez Martín, María Yaiza	Excluida	Ciencias	1, 3

Unidad del Plan Propio de Investigación
consultas-VIIPPIT@us.es

Código Seguro De Verificación	v63gQT+5VSwAcAtpVq943Q==	Fecha	09/10/2024	
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/v63gQT%2B5VSwAcAtpVq943Q%3D%3D	Página	2/3	

Código Seguro De Verificación	7wgtTr5amysvnGk0kBT9qw==	Fecha	10/10/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/7wgtTr5amysvnGk0kBT9qw%3D%3D	Página	2/3	



ANEXO II.

Motivos de exclusión.

1. El/la director/a del proyecto de tesis no pertenece al cupo de talento señalado en las bases de la convocatoria: investigadores con contratos/proyectos vinculados a los programas ERC, Ramón y Cajal, Emergia, ATRAE o Beatriz Galindo (convocatorias resueltas en fecha posterior a la aprobación del VII Plan Propio de Investigación y Transferencia, CG 22-07-2021). (Base Tercera.- Requisitos de los directores de tesis - punto 2).
2. La directora del proyecto de tesis cesó como investigadora del cupo talento antes de la fecha de terminación de presentación de solicitudes, 09/09/2024. (Base Tercera.- Requisitos de los directores de tesis - punto 2).
3. Documentación participación FPU incompleto.

Unidad del Plan Propio de Investigación
consultas-VIIPPIT@us.es

Código Seguro De Verificación	v63gQT+5VSwAcAtpVq943Q==	Fecha	09/10/2024	
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/v63gQT%2B5VSwAcAtpVq943Q%3D%3D	Página	3/3	

Código Seguro De Verificación	7wgtTr5amysvnGk0kBT9qw==	Fecha	10/10/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/7wgtTr5amysvnGk0kBT9qw%3D%3D	Página	3/3	